



REPÚBLICA DE CUBA
EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

La Habana, 6 de noviembre de 2017

Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme, en nombre del pueblo y gobierno cubanos, al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, en ocasión de la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo de Palestina.

Esta fecha es ocasión para recordar el día en que la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II) en 1947, sobre la partición de Palestina. Este hecho condujo, un año más tarde, a la tragedia de Al Nakba, en la que más de la mitad del territorio de Palestina fue arrebatado por la fuerza, 531 de sus ciudades y aldeas fueron destruidas y el 85% de la población fue expulsada o desplazada. Como consecuencia, millones de refugiados palestinos viven actualmente dispersos por todo el Medio Oriente.

Cuba ha mantenido históricamente su firme apoyo y solidaridad con la justa causa del pueblo palestino, sustentada en una posición de principios, clara e inequívoca, a favor de la autodeterminación y el establecimiento de un Estado palestino independiente. Continuaremos defendiendo el derecho del pueblo palestino a disponer de un Estado libre, independiente y soberano, con su capital en Jerusalén Oriental y en las fronteras previas a 1967, así como el derecho al retorno de los refugiados palestinos.

Excmo. Sr. Fodé Seck
Presidente del Comité para el Ejercicio de los
Derechos Inalienables del Pueblo Palestino,
Organización de las Naciones Unidas,
Nueva York

El 29 de noviembre de 2012, la Asamblea General adoptó la histórica decisión de otorgarle a Palestina el estatus de Estado Observador en la ONU. En este sentido, Cuba continuará apoyando el ingreso de Palestina como miembro de pleno derecho de la Organización de Naciones Unidas.

Cuba reitera su reclamo de poner fin de inmediato a la prolongada e ilegal ocupación israelí de los territorios palestinos y al bloqueo de casi una década a la Franja de Gaza, para posibilitar el libre acceso de la ayuda humanitaria y de los suministros y mercancías esenciales, así como el tránsito de personas desde y hacia la Franja de Gaza.

No será posible la solución de dos Estados y un arreglo amplio, justo, pacífico y duradero a la cuestión Palestina, mientras Israel continúe violando el Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas en el Territorio Palestino Ocupado, incluido Jerusalén Oriental; así como las resoluciones pertinentes de Naciones Unidas, incluida la 2334(2016) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad tiene que adoptar, sin más demora, medidas prácticas para que Israel ponga fin a sus agresiones contra el pueblo palestino, a los castigos colectivos, las detenciones arbitrarias, los encarcelamientos masivos y los asentamientos de colonos. Debe pronunciarse y aceptar sin más dilación la solicitud de reconocimiento como Estado miembro de las Naciones Unidas presentada por Palestina en el 2011, como es el deseo manifiesto de la inmensa mayoría de los Estados.

La situación en los Territorios Palestinos Ocupados, requiere de medidas urgentes que garanticen el pleno respeto del Derecho Internacional, en particular de la Cuarta Convención de Ginebra, que prohíbe a la Potencia Ocupante trasladar a una parte de su propia población civil al territorio que ocupa.

La comunidad internacional no debe permanecer impasible frente a los abusos y violaciones contra el pueblo palestino. Apoyamos todas las acciones que permitan poner en marcha un proceso político de negociaciones que garantice los derechos inalienables del pueblo palestino y el logro de una paz justa y duradera para todos los pueblos de la región.

En esta significativa fecha, Cuba reafirma su inquebrantable solidaridad con el pueblo palestino y su determinación de continuar apoyándole en su legítima lucha por la justicia, la dignidad, la paz y en defensa de su derecho inalienable a la autodeterminación y soberanía en el Estado de Palestina independiente con Jerusalén Oriental como capital.

Reciba, Excelencia, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración, a la vez que le reitero nuestro apoyo decidido y solidario al importante Comité que Usted preside.



Bruno Rodríguez Parrilla